



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 09 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 195 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas de la UGEL 04

Presente.-

**Asunto : Recojo de información para la elaboración de Línea de Base del
Acompañamiento Pedagógico a Distancia.**

Referencia : Expediente N°49765-2020

Memorando múltiple N°2073-2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR

Memorando múltiple N°0393-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Oficio 00559-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que en el marco del Acompañamiento Pedagógico a distancia 2020, la DIFODS recogió información de la Línea de Base del 13 al 31 de julio del 2020 y recogerá información de la Línea de Base de salida, del 23 de noviembre al 11 de diciembre en las IIEE focalizadas.

En ese sentido, le solicitamos comunicar a sus docentes que la DIFODS asignará a un Especialista Pedagógico Regional (EPR), que se comunicará con una muestra representativa para aplicar los instrumentos correspondientes.

Se expide la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N°07430-2020-UGEL 04.

Agradeciendo su atención y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JUAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
UGEL 04 – COMAS